

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia"

Sinopsis



DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL 10 DE FEBRERO DE 2021



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género" "2021, Año de la Independencia"

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII y se recorren las subsecuentes del artículo 5°; se modifica el primer párrafo del artículo 34, y el primer párrafo del artículo 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Establecer que en todo lo relacionado con caminos, puentes, tránsito y servicio de autotransporte federal, se planee, formule y conduzcan políticas encaminadas a realizar adecuaciones necesarias para garantizar el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad.	Iniciativa suscrita por la Dip. Martha Tagle Martínez (MC) y Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN), el 18 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura).
2. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 5° y la fracción V del artículo 11 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	Facultar a la Federación para la regulación del aprovechamiento sustentable, protección y preservación de los ecosistemas costeros.	Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Fernando García Hernández (PT), el 21 de abril de 2020. (LXIV Legislatura)
3. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Incluir a los órganos constitucionales autónomos la aplicación de la Ley en la materia, así como a las instituciones del sistema financiero, y a quienes ejercen la función notarial y registral en las entidades federativas.	Iniciativa suscrita por la Dip. Claudia Tello Espinosa (MORENA), el 15 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)
4. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 28 Bis y se deroga la fracción XIX del artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Establecer que, las personas adultas mayores deberán acreditar la edad, mediante identificación oficial, credencial de jubilado o pensionado, o credencial que lo acredite como persona adulta mayor, para poder gozar de los beneficios que resulten de las disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de otros ordenamientos jurídicos aplicables.	Iniciativa suscrita por la Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez, (MORENA), el 21 de abril de 2020. (LXIV Legislatura)
5. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Garantizar que, los adultos mayores denuncien todo hecho u acto de violencia ante los órganos competentes, incluyendo las alcaldías de la Ciudad de México.	Iniciativa suscrita por el Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 20 de febrero de 2020. (LXIV Legislatura)



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género" "2021, Año de la Independencia"

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
6. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción VII del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y reforma las fracciones VI y VII del artículo 2 y las fracciones VI, IX, X y XI del artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Garantizar la educación bilingüe, apropiada a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes sordos o sordociegos y con apego a su identidad cultural. La Secretaría de Educación Pública, proporcionará el material y equipo necesario para personas ciegas, así como educación bilingüe en Lengua de Señas Mexicana; asimismo otorgará los apoyos necesarios para potenciar el máximo de habilidades y capacidades de los estudiantes con discapacidad.	Iniciativa suscrita por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES), el 29 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Julieta Macías Rábago (MC), el 05 de noviembre de 2019. (LXIV Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Lourdes Contreras (MC), el 05 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES), el 05 de agosto de 2020. (LXIV Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Ximena Puente de la Mora (PRI), el 15 de septiembre de 2020. (LXIV Legislatura) Iniciativa suscrita por las Dip. Martha Garay Cadena, Laura Barrera Fortoul y María Ester Alonzo Morales (PRI), el 13 de octubre de 2020. (LXIV Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (MC), el 08 de diciembre de 2020. (LXIV Legislatura)